



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

*"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"*

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 424-2019-A-MPSM

Tarapoto, 23 de Mayo del 2019

### VISTO:

El Memorando N° 217-2019-GM-MPSM, de fecha 23 de Mayo del 2019, mediante el cual se encarga las funciones de la Oficina de Secretaría General al servidor Abog. CHARLES MANUEL SALDAÑA PEREYRA, y;

### CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 194º de la Constitución Política del Perú de 1993, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de acuerdo al artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, los servidores bajo contrato administrativo de servicios, pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante;

Que, mediante el documento de visto, se encarga al servidor Abog. CHARLES MANUEL SALDAÑA PEREYRA las funciones de la Oficina de Secretaría General, por ausencia de su titular por encontrarse en Misión de Servicios, por lo que procede emitir el acto respectivo para formalizar dicha encargatura;

Estando a lo expuesto y de conformidad a la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - ENCARGAR las funciones de la Oficina de Secretaría General de la Municipalidad Provincial de San Martín al servidor Abog. CHARLES MANUEL SALDAÑA PEREYRA, los días 23.05/2019 y 24.05.2019; adicionalmente a las labores que realiza.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – NOTIFICAR la presente resolución al interesado y a las áreas administrativas de esta municipalidad, para su conocimiento y fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

TDG/A/MPSM-T  
C.C  
ORH  
GM  
OAJ  
C.C:  
Archivo.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN  
TARAPOTO

Arq. TEDY DEL AGUILA GRONERTH  
Alcalde